
**PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS AÑO 2022.
Febrero 08 de 2022.**

En Calidad de Administrador y Representante Legal de PEÑABLANCA CASAS CONJUNTO RESIDENCIAL, en uso de las facultades legales que confieren la ley 675 de 2001 en el artículo 39, se convoca a todos los propietarios del Conjunto a participar en la Asamblea General Anual Ordinaria del año 2022 a celebrarse de manera presencial en el Salón Social del Conjunto, el día **JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2022** a las **7:00 PM.**

Con el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la comisión verificadora del acta de la presente asamblea.
5. Elección de miembros del consejo de administración vigencia 2022-2023.
6. Elección de comité de convivencia vigencia 2022-2023.
7. Elección de revisoría fiscal vigencia 2022-2023.
8. Informe de gestión de la administración y consejo de administración vigencia 2021.
9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros vigencia 2021.
10. Presentación de informe de Revisoría Fiscal de la Vigencia 2021.
11. Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto y cuota de administración vigencia 2022.
12. Propositiones y varios.
13. Llamado a lista y cierre de la asamblea.

IMPORTANTE.

La Asamblea sesiona y decide si está representado más del 50% de los coeficientes de copropiedad del Conjunto, Artículo 45 Ley 675/2001. Se recuerda que el derecho de voz y voto en la Asamblea es exclusivamente del propietario de cada Casa que figura directamente en el certificado de tradición, o en su defecto el Apoderado autorizado. En caso de que usted no pueda asistir, por favor autorice a alguien mediante el poder adjunto a la presente. Su presencia es lo más importante.

SEGUNDA FECHA DE CONVOCATORIA: Si pasados treinta minutos de la hora de convocatoria (7:30 PM), la Asamblea no reúne el quórum necesario para deliberar válidamente equivalente a más del 50% de los coeficientes de la copropiedad, se convocará a una segunda reunión dentro de los tres (3) días siguientes a la convocatoria inicial, es decir el día **DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 2022** a las 4:00 P.M. de la misma manera a la convocatoria inicial (Presencial); esta reunión la sesionará válidamente un número plural de propietarios cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes o el número de unidades privadas representadas según el caso.

La no asistencia a la Asamblea genera como multa el 50% DE CUOTA ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN (manual de convivencia), recuerde que se llama a lista al inicio y final de la asamblea.

Las dudas y aclaraciones respecto a la información contable y/o presupuesto se podrán realizar antes de la asamblea general ordinaria, por lo tanto, se informa que esta podrá ser consultada a partir de la fecha hasta un día antes de realizarse la misma; esta información estará disponible en la oficina del Administrador y/o concertar cita, o requerir la información financiera la cual podrá ser enviada por correo electrónico.

Si tiene alguna propuesta para llevar tratar en la asamblea agradecemos que esta sea enviada con anticipación a la administración para la preparación del tema y poder tenerla en cuenta al momento de abordar este punto.

Esta convocatoria se realiza de manera física y virtual; si recibe esta convocatoria únicamente de manera física, es porque su correo no existe en la base de datos del Conjunto; si usted es arrendatario y recibe esta convocatoria por favor hacerla llegar al propietario, encargado y/o inmobiliaria.

PREVENCIÓN DE COVID:

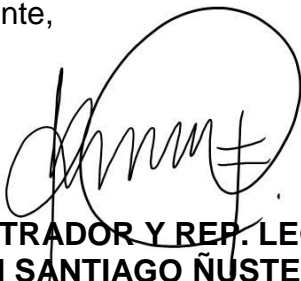
De acuerdo a los protocolos de bioseguridad vigentes, solo podrá asistir una (1) persona en representación de cada casa, evite ir en compañía de familiares y/o amigos, recordemos que debemos guardar el distanciamiento pertinente y el aforo correspondiente.

Por favor asista con gel antibacterial personal, use en todo momento tapabocas y mantenga una distancia de dos (2) metros con cualquier persona. Si presenta síntomas de Covid-19 por favor entregue su poder de representación a otra persona previamente.

ANEXOS:

1. Poder para ser representado en la Asamblea General Ordinaria, el cual debe ser diligenciado completamente para poder ser aceptado.
2. Relación de Cartera a 31 de diciembre de 2021.
3. En el transcurso de los próximos días se estará socializando información complementaria a la asamblea.

Atentamente,



**ADMINISTRADOR Y REP. LEGAL.
GERMÁN SANTIAGO ÑUSTES ROA.**

PODER ESPECIAL.

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS AÑO 2022.

Señores

Asamblea General Anual Ordinaria De Copropietarios.

Administración Peña Blanca Conjunto Residencial.

Ciudad

Yo, _____ mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con documento de identidad número _____, en calidad de propietario inscrito de la **CASA N° _____** Ubicada en esta copropiedad manifiesto que confiero poder especial a _____ quien se identifica con la cédula No. _____, para que en mi nombre y representación asista en calidad de Apoderado a la **Asamblea General Anual Ordinaria del año 2022**, a celebrarse **el día 24 de Febrero de 2022** de manera presencial.

Mi Apoderado tiene las facultades con voz y voto, de proponer, de decidir y de aprobar, de elegir y proponer mi nombre para elección. Este poder será suficiente para una nueva fecha si la reunión es suspendida o para una eventual segunda convocatoria, si no se logra efectuar por falta de quórum.

Atentamente,

**PROPIETARIO.
PODERDANTE.**

APODERADO.

C.C.

C.C.

DADO EN _____ a los _____ días del mes de _____ de 2022.

RELACIÓN DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE 2021.

Señor Propietario, si presente alguna incostencia en su estado de cuenta por favor informar a administración para corregirlo si es el caso.

CASA	RESIDENTE	SALDO
109	RENDON BELLO FRANK ANDRES	43.685.587
107	CASTRILLON LADY MILENE	31.547.996
26	MOLINA ROSALBA	5.934.836
53	BASTIDAS MOSQUERA MARIA ELSY	2.859.915
10	PINO MORENO SAYDA	2.468.354
90	LENIS FRADES MARIA EDILMA	1.488.325
99	RANGEL BAIRO MANUEL	1.443.446
6	VARGAS TENORIO NAYI CECILIA	1.272.825
101	DUQUE HOYOS JAIBEL ARCANGEL	897.897
34	LOPEZ MARIA ISABEL	797.165
59	MONTERMOSO MONICA MARIA	751.865
12	MORALES WILLIAM ALBERTO	693.851
42	MUÑOZ CARLOS ALBERTO	682.131
86	BOLAÑOS OJEDA ROSA EDILMA	578.075
58	MALDONADO VILLA JORGE	554.564
43	SANTACRUZ FLOREZ MANUEL JESUS	495.884
91	ORTIZ RIVERA CARLOS ANDRES	492.607
67	SALAZAR MARCO AURELIO	492.582
108	KATHERINE GUZMAN TEJADA	458.246
63	PATIÑO MEJIA NORA	349.155
92	PEREZ HERNEY EDMUNDO	329.913
81	SANTACRUZ LOPEZ MARIA DEL PILAR	319.000
98	JEFFERSON OCORO M - KARINA MURILLO G	318.726
1	CATAÑO CALLEJAS YAKELINE	315.000
18	COLLAZOS LOPEZ ANDRES FABIAN	315.000
110	RIVERA CAICEDO CONSUELO	314.000
106	FRANK GIOVANNI MEDINA	314.000
65	CASTILLO ADRIANA-GONZÁLEZ MAURICIO	313.000
105	CAROL GARCIA-JOHN JAIRO CORREA	302.459
14	BERRIO CAICEDO JHON JAIRO	296.238
95	MURILLO LADINO JHON FREDDY	294.209
22	ALVAREZ BERMUDEZ LUIS SILVERIO	288.000
27	LOZANO CUESTA GABRIEL	286.000